

591 select * from informes where nit+correo = '899999061gramirez@sdmujer.gov.co'Apreciado usuario

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	Secretaria Distrital de la Mujer
NIT:	899999061
Orden:	Territorial
Departamento:	Bogotá D.C.
Ciudad:	Bogotá D.C.
Sector:	ALCALDIAS
Funcionario:	Giseth Lorena Ramírez Ramírez
Dependencia:	Oficina de Control Interno
Cargo:	Jefa de Oficina
Correo electrónico:	gramirez@sdmujer.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	554
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	De conformidad con el Memorando No. 3-2017-00184 del 1 de marzo de 2017, la Jefa de la Oficina Asesora de Planeación (Proceso de gestión tecnológica) y la Dirección Administrativa y Financiera (Proceso de gestión de recursos físicos), informaron que: Dentro de la Política de Seguridad de la Información, se establecen los criterios para la instalación de cualquier tipo de aplicativos en los equipos de la SDMujer. Así mismo, de manera centralizada se parametriza los permisos por usuario(a), para la instalación de

	cualquier software a partir del licenciamiento adquirido por la entidad.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	De conformidad con el Memorando No. 3-2017-00184 del 1 de marzo de 2017, la Jefa de la Oficina Asesora de Planeación (Proceso de gestión tecnológica) y la Dirección Administrativa y Financiera (Proceso de gestión de recursos físicos), informaron que: A la fecha, no se ha dado de baja ningún software.

Para cualquier observación por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co